

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1975.-

En atención a lo comunicado en estas actuaciones por la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná -aceptación de la renuncia presentada por el Oficial Superior de Séptima (Médico de Cámara del Interior -Personal Administrativo y Técnico) de la citada Cámara Dr. David Vitor- y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4° de la Resolución de Tribunal N° 393/75,

SE RESUELVE:

1º) Suprimir un (1) cargo de Oficial Superior de Séptima (Médico de Cámara del Interior -Personal Administrativo y Técnico-) de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, creado por resolución N° 393/75, actualmente vacante.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar las modificaciones pertinentes en la respectiva dotación de personal.-

3º) Regístrese, hágase saber y rómbese a la Dirección Administrativa y Contable, a sus efectos.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO B. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

ROBERTO F. RUSSI

EN COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN